

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DE LA GERENCIA REGIONAL DE SALUD POR LA QUE SE PROCEDE A LA PUBLICACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DE LAS LISTAS CERO PARA EL ACCESO CON CARÁCTER TEMPORAL A PLAZAS O NOMBRAMIENTOS DE LA CATEGORÍA DE LICENCIADO ESPECIALISTA PEDIATRÍA Y SUS ÁREAS ESPECÍFICAS, DEL SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA Y LEÓN.

Con fecha 28 de noviembre de 2013, mediante Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, se publicó en el Portal de Salud de Castilla y León (www.saludcastillayleon.es) la lista cero de la Categoría de Licenciado Especialista en Pediatría y sus Áreas Específicas.

En dicha Resolución se hacía constar que el listado sería objeto de periódica actualización, a medida que se recibieran nuevas instancias de admisión a dicha lista cero.

Con el objeto de que los integrantes de las listas cero tengan conocimiento del orden que ocupan en las mismas, y atendiendo a los criterios de transparencia y publicidad que han de presidir todo procedimiento, se procede a la publicación, en el portal de salud de Castilla y León www.saludcastillayleon.es, del listado con los integrantes de la bolsa cero de la categoría de Licenciado Especialista Pediatría y sus Áreas Específica, por el orden correspondiente actualizado a fecha 9 de junio de 2015.

Así mismo se publica la relación de aspirantes excluidos y el motivo de exclusión.

Se concede a los aspirantes un plazo de diez días naturales contados desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Portal de Salud de Castilla y León (www.saludcastillayleon.es) para la presentación de las alegaciones que estimen oportunas o subsanar la causa de exclusión, en su caso.

Dichas alegaciones se dirigirán a la Dirección General de Recursos Humanos de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León (Paseo de Zorrilla nº 1, 47007 - Valladolid), y podrán presentarse en los registros de las Gerencias de Salud de Área, de las Gerencias de Atención Primaria y de las Gerencias de Atención Especializada de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León o conforme a lo señalado en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En el caso de que no se subsane la causa de exclusión en el plazo concedido serán excluidos de la bolsa cero correspondiente.

En Valladolid, a 12 de junio de 2015

LA DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS



Fdo. Esperanza Vázquez Boyero.

A handwritten signature in blue ink, appearing to be "E. Vázquez Boyero", written over the typed name.



DILIGENCIA para hacer constar que la presente **RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DE LA GERENCIA REGIONAL DE SALUD POR LA QUE SE PROCEDE A LA PUBLICACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DE LAS LISTAS CERO PARA EL ACCESO CON CARÁCTER TEMPORAL A PLAZAS O NOMBRAMIENTOS DE LA CATEGORÍA DE LICENCIADO ESPECIALISTA PEDIATRÍA Y SUS ÁREAS ESPECÍFICAS, DEL SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA Y LEÓN.** (actualizada a 9 de junio de 2015), **SE HACE PÚBLICA** en el Portal de Salud de Castilla y León (www.saludcastillayleon.es) el día 23 de junio de 2015.

